



Reglas para la UMCA

Reglas aplicables a:

- UltraCycling Copa
- Copa Mundial de UltraCycling
- Copa de España Ultraciclismo
- Campeonato de España Ultraciclismo

I. OBJETO

La Copa UltraCycling ofrece una oportunidad para que los ciclistas ultras puedan competir en una serie de eventos para determinar los mejores ultracyclists por países y en el mundo. Para lograr este objetivo, la UMCA, y sus delegaciones, crearán una lista de eventos al año creando un calendario donde los corredores ultras ganarán puntos en función de su puesto y la categoría del evento. A la conclusión de la temporada, los ganadores serán determinados en cada división y categoría, y en una clasificación general masculino y campeón femenino.

Convertirse en un campeón de dicha clasificación será una verdadera prueba, no solo de resistencia, sino perseverancia y determinación en los objetivos. Además de la Copa del Mundo y la UMCA patrocinan el Campeonato World Race y la delegación Española de la UMCA, (Asociación Española de ultraciclismo), la Copa de España y el Campeonato de España que se añadirán al calendario UMCA.

II. DIVISIONES A NIVEL MUNDIAL

1. Hay seis divisiones en la Copa UltraCycling:

A) **ULTRACYCLING CUP:** Los corredores ganan puntos basado en la posición contra otros miembros de la UMCA, en competiciones que aparecen en el calendario de la UCC.

B) **LA COPA MUNDIAL DE ULTRACYCLING:** Los corredores ganan puntos basado en la colocación de contra otros miembros de la UMCA en eventos internacionales seleccionados que aparecen en la Copa de la UCC.

C) **RETO 6 HORAS:** Corredores acumulan millas en cualquier carrera de 6 horas en el Calendario UCC, con el kilometraje total combinado de sus tres principales eventos para determinar la clasificación.

D) **RETO 12 HORAS:** Corredores acumulan millas en cualquier carrera de 12 horas en el Calendario UCC, con el kilometraje total combinado de sus tres principales eventos para determinar la clasificación.

E) **RETO 24 HORAS:** Corredores acumulan millas en cualquier carrera de 24 horas en el Calendario UCC, con el kilometraje total combinado de sus tres principales eventos para determinar la clasificación.

F) **500 Milla Challenge Series:** Corredores acumulan millas en cualquier carrera de 500MILLAS en el Calendario UCC, con el kilometraje total combinado de sus tres principales eventos para determinar la clasificación.

II-1. DIVISIONES EN ESPAÑA

1. Hay dos divisiones dentro de la Asociación Española de Ultraciclismo (AEU):

A) COPA DE ESPAÑA: Los corredores ganan puntos basados en la posición y la categoría de la competición, disputándose en competiciones que aparecen en el calendario UMCA y Calendario de la AEU.

B) EL CAMPEONATO DE ESPAÑA: Se disputa en una prueba concreta determinada a principio de año, disputándose en una competición de las que aparecen en el calendario UMCA y Calendario de la AEU. La clasificación se determina en ese mismo evento.

III. REGISTRO

Será necesario para dar de alta una competición en el calendario UMCA / AEU los siguientes pasos:

- Respetar las reglas que aquí se describen.
- Incluir en la web del evento el logo de la UMCA y COPA DE ESPAÑA y/o CAMPEONATO DE ESPAÑA, enlazando dichos logos a las web:
 - UMCA www.ultracycling.com
 - COPA DE ESPAÑA / CAMPEONATO DE ESPAÑA: www.ultraciclismo.es
- La existencia de 3 jueces UMCA. (datos de alta al menos una semana antes del evento)
- Notificar a la UMCA y a AEU las clasificaciones por medio de sistema automático certificado por los jueces en un plazo mínimo de dos semanas.
- Indicar Fecha y lugar de los eventos.
- Indicar Web de los eventos.

1. Todos los miembros de UMCA se introducen automáticamente en los Campeonatos y Copas. El registro separado no es necesario. Todos los miembros UMCA que participan en al menos un evento que cotiza en la UCC / WC / 6/12/24/500 / Copa de España / Campeonato de España se incluirá en la tabla de posiciones.

2. Para ganar puntos / kilometraje, un corredor debe ser un miembro de la UMCA antes del primer evento. En ningún caso, los puntos / kilometraje ser otorgado con carácter retroactivo.

3. En el caso de la Copa de España y Campeonato de España, formarán parte de la clasificación todo aquel que esté inscrito en los eventos, no siendo obligatorio, pero si recomendado en las bases de inscripción darse de alta como miembro de la UMCA y la AEU.

IV. CATEGORÍAS

Los participantes se clasificarán en categorías en función de: Sexo , Edad , TIPO BICICLETA , CONFIGURACIÓN de los corredores:

- SOLOS:
 - Clasificación general: Masculino Femenino
 - Por grupos de edad: <18. 18—49. 50—59. 60—69. y más de 70
 - Y dentro de tipo de bicicletas: Estándar, reclinada y el VPH

- EQUIPOS:
 - Género: masculino, femenino y mixto
 - Número de Personas: 2, 4 y 8
 - Grupos de Edad: Edad promedio de menos de 50 y de edad media mayor o igual a 50

- TÁNDEMS:
 - Género: masculino, femenino y mixto
 - Combinado Grupos de edad: edad menor de 100 y la edad combinado mayor que Combinado igual a 100
 - Nota: En la actualidad no existe una designación equipo tándem para la UltraCycling , World Cup, ni Copa/Campeonato España.

1. Los puntos obtenidos en una categoría no se aplicarán a otra categoría; por ejemplo, puntos tándem no contarán en el solo - categoría de marco estándar.

2. La edad se determina por año de nacimiento, independientemente de su edad real en el día de un determinado evento. Por ejemplo, en 2011 todos los corredores nacidos en 1961 competirán en el grupo de edad 50—59.

V. REGLAS GENERALES

1. La temporada comienza el 1 de febrero y termina el 31 de diciembre, excepto que ningún caso se agregará en diciembre sin un mínimo de preaviso de 90 días a UMCA.

2. Resultados de eventos UCC serán presentados por los organizadores del evento y / o jueces UMCA y publicado en el sitio web UMCA en un plazo de dos semanas de la conclusión de cada evento. Los corredores individuales no tienen que presentar sus resultados, pero se recomienda encarecidamente que cada corredor compruebe la tabla de posiciones para verificar que sus resultados se publican correctamente.

3. Si un corredor encuentra un error con los resultados y / o posiciones publicadas, el corredor cuenta con dos semanas a partir de la fecha de publicación de los resultados en la página web UMCA para hacer una reclamación. Las reclamaciones se deben hacer por escrito al presidente de la UCC o de la AEU y con copia al director ejecutivo UMCA. Las reclamaciones por email son aceptables. Una vez que una protesta está hecha, el presidente de la UCC/AEU investigará y tomará una decisión dentro de los dos semanas después de recibir la reclamación. Si un corredor no está de acuerdo con el presidente, el corredor puede apelar la decisión mediante la política de adhesión a las apelaciones UMCA.

4. Si un corredor siente que estas reglas han sido mal interpretadas, o si siente que ha sido tratado injustamente según estas reglas, se puede presentar una protesta. Las protestas debe hacerse por escrito al presidente de la UCC, con copia a la UMCA / AEU. Las reclamaciones por email son aceptables. Una vez que una protesta está hecha, el presidente de la UCC/AEU investigará y tomará una decisión dentro de los dos semanas después de recibir la reclamación. Si un corredor no está de acuerdo con el presidente, el corredor puede apelar la decisión mediante la política de adhesión a las apelaciones UMCA.

5. No existe un número mínimo de competiciones, puntos o millas que un corredor debe ganar para ser incluidos en la tabla de posiciones de la UCC.

6. Todos los corredores que ganan puntos serán legítimos para los premios de división y / o premios.

7. La clasificación general de Copa del Mundo serán determinados por la distribución de puntos sobre la base de colocación global contra otros corredores miembros de la UMCA, no así para el Campeonato y Copa de España

donde participarán todos los inscritos a los eventos que lo forman, en cada evento, independientemente de la categoría. Los Campeones de categorías serán determinados por distribución de puntos basado en la colocación de su categoría en cada evento. Cualquier corredor solitario utilizando una bicicleta estándar o reclinada será considerado en las clasificaciones.

8. Los organizadores y la Asociación Española de Ultraciclismo dispondrán de solicitudes de adhesión UMCA y tendrán la capacidad de aceptar su solicitud de adhesión en nombre de la UMCA. Si se une a la UMCA en un evento UCC, se le considera un miembro de inmediato, y puede ganar puntos que comienzan con ese evento.

9. Los organizadores del evento no son responsables de asegurar que un individuo es un corredor miembro de la UMCA antes de su evento. Esa responsabilidad recae exclusivamente en el corredor individual, y se recomienda encarecidamente que los corredores confirmen su condición de miembro de antemano.

10. Cada evento en el calendario UCC, Copa de España y Campeonato de España, tendrá un conjunto de reglas por las que su evento sea regido. Los corredores deben cumplir con las normas y reglamentos específicos del evento.

11. Los organizadores del evento son los únicos responsables de hacer cumplir las reglas de su evento y reglamentos. Ellos están obligados a resolver las infracciones, irregularidades, descalificaciones, los ajustes de tiempo y demás, en sus posiciones finales antes de presentar los resultados oficiales de la UMCA. En ningún caso, la UMCA / AEU arbitrarán disputas entre los organizadores de eventos y participantes.

12. Para ganar puntos UCC, Copa de España, los corredores deben terminar oficialmente un evento que se basa en distancia, y deben recorrer cierta distancia medible y estar señalados por el juez en la clasificación final de los eventos que se basan por tiempo.

13. Los corredores ganan puntos y / o el kilometraje en todas las clasificaciones en las que el evento esté dado de alta. Por ejemplo, si un corredor participó en una prueba de Copa de España, también puntuará en la UCC.

14. Cualquier atleta que cumple suspensión por otro órgano sancionador deportivo / rector, - Agencia Mundial Antidopaje o una lucha antidopaje nacional, no tendrá validez para ganar puntos en la Copa UltraCycling, Copa de España o Campeonato de España, durante su período de suspensión.

15. La UMCA no es responsable de las cancelaciones o cambios de horarios para los eventos en el calendario de la UCC / Copa de España, y no hay sustituciones para estas si estas son canceladas.

16. Los corredores sólo podrán ganar puntos / millaje en un evento que se muestra en calendario de la UMCA. Para ver el calendario completo de la UCC, vaya a: www.ultracycling.com/events/races.php.

17. La UMCA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el calendario de la UCC, siendo responsable del calendario Copa de España y designación del Campeonato de España la Asociación Española de Ultraciclismo.

CICLISMO ULTRA CUP & COPA DEL MUNDO DE ULTRACYCLING / COPA DE ESPAÑA Y CAMPEONATO DE ESPAÑA

1. Cualquier miembro UMCA que compita en al menos un evento que aparece en el calendario de la Copa de la UCC se clasificarán en base a los puntos

totales en la división / categoría apropiada.

1.1. Todo participante inscrito en las competiciones que forman parte de la Copa de España, formarán parte de la clasificación general de la Copa, no siendo obligatorio ser miembro, pero si aconsejable por los organizadores.

2. Los puntos para Copa de España y UCC se otorgarán a los 15 primeros (para los 10 en carreras de 6 horas y de 100 millas), y se basan en la clasificación de un corredor entre otros de la misma categoría, y no la clasificación de eventos en general. La clasificación general de Campeones masculinos y femeninos UCC y Copa de España serán determinados por la distribución de puntos sobre la base de colocación global en cada evento.

Los Campeones de categorías se determinarán mediante la distribución de puntos basado en el puesto de su categoría en cada evento. Cualquier corredor solitario utilizando una bicicleta estándar o reclinada es elegible para la clasificación general UCC.

2.1. La Copa de España organizado por la AEU, en su web: www.ultraciclismo.es publicará la clasificación de la Copa de España en categoría absoluto solo (masculino y femenino) y por grupo de edad (masculino y femenino), así como por categorías de equipos, siendo los miembros de este modificable con aviso previo a la competición al presidente de la AEU, no pudiéndose modificar más de una vez por temporada.

2.2. El Campeonato de España será realizado en un evento en concreto, designado a principio de año, (antes del 28 de febrero) tras designar la sede, serán las clasificaciones de este los que designen a los campeones en todas sus categorías, antes indicadas.

3. Los puntos se otorgarán mediante la siguiente fórmula:
(horas / millas)

Puesto	6h/100	12h/200	24h/400	500	750	1250	+2800
1	10	15	30	60	75	120	150
2	9	14	28	56	70	112	140
3	8	13	26	52	65	104	130
4	7	12	24	48	60	96	120
5	6	11	22	44	55	88	110
6	5	10	20	40	50	80	100
7	4	9	18	36	45	72	90
8	3	8	16	32	40	64	80
9	2	7	14	28	35	56	70
10	1	6	12	24	30	48	60
11		5	10	20	25	40	50
12		4	8	16	20	32	40
13		3	6	12	15	24	30
14		2	4	8	10	16	20
15		1	2	4	5	8	10

4. Los puntos por categoría de cada evento se mostrará en el Calendario de la UCC, se publicarán en el calendario UCC, acceda a: www.ultracycling.com

Así como los puntos por categoría de la Copa y Campeonato de España se publicarán en www.ultraciclismo.es

VII. DESAFÍO DE SERIES 6 / 12 Y 24 HORAS y 500 MILLAS

1. Cualquier miembro UMCA que compita al menos un 6, 12 o 24 horas tendrá puntos en el Calendario UCC con su kilometraje total en división / categoría.

2. La tabla de posiciones en cada división respectiva se basan en el kilometraje combinado para 6, 12 o 24 horas con el kilometraje recorrido.

3. Los corredores deben competir en más de tres carreras de 6, 12 o 24 horas para formar parte de la clasificación de DESAFIO SERIES.

4. Los corredores deben completar dos o más carreras de 500 millas para formar parte de la clasificación de DESAFIO SERIES

5. El corredor que ha completado el mayor número de carreras designadas con el mínimo requisito de dos carreras. En el caso de dos o más corredores terminar con éxito el mismo número de eventos, el corredor con el total más menor de tiempo transcurrido será declarado campeón.

6. puntos UCC estándar se otorgarán de acuerdo con las normas UCC.

VIII. CAMPEONATOS 6, 12 Y 24 - HORAS Y 200 y 500 millas

1. La UMCA anunciará las fechas y lugar de las 6, 12 y 24 - horas y 200 y 500 millas del campeonato el 31 de enero.

2. Campeones serán declarados en cada categoría (véase la sección IV para una lista de categorías), de conformidad con las normas UCC Copa. Los Campeones en SOLO masculino y femenino se declararán de acuerdo con las normas UCC.

3. Puntos UCC estándar y el kilometraje se otorgarán a los miembros UMCA, en conformidad con las normas UCC.

4. La UMCA puede considerar otras normas de clasificación para 12 y 24 horas y 200 y 500 millas del campeonato en el futuro. Si es así, los detalles se publicarán en el sitio web UMCA y de la AEU al menos seis meses antes de la carrera del campeonato.

IX. EQUIPOS

1. Los equipos están invitados a competir en la UCC, Copa de España y Campeonato de España y ganar puntos bajo las mismas directrices como corredores en solitario.

2. Clasificación de los equipos se ordenarán por la división y categoría, usando el mismo pautas que para los corredores en solitario. La edad media de los miembros del equipo se utilizará para determinar la categoría de edad.

3. Los equipos deben cumplir con las mismas reglas y regulaciones que los corredores en solitario.

4. Los equipos pueden consistir de 2, 4 y hasta 8 miembros, y puede ser configurado como todos masculino, todos femeninos o mixto. Sin embargo, todos los miembros del equipo deben utilizar el mismo tipo de bicicletas.

5. Los equipos deben seleccionar un nombre y un capitán y registrarse para la UCC / Copa de España / Campeonato de España, para completar y enviar el formulario de inscripción. El proceso de registro es con fines informativos y para determinar la legibilidad de los miembros del equipo.

6. Las listas del equipo pueden cambiar en cualquier momento de la temporada, siempre que el cambio no causa un cambio en la categoría. Los cambios deben hacerse por escrito al presidente de la UCC / AEU con copia al director ejecutivo UMCA, por el capitán, y recibió al menos 24 horas antes del inicio de la primera competición donde se producirá la modificación. Se aceptan modificaciones por email. La falta de notificación de la UMCA / AEU adecuadamente resultará en la negación de cualquier potencial puntos.

7. Todos los miembros del equipo deben ser miembros de la UMCA antes del primer evento que correrá el equipo. En ningún caso, los puntos / kilometraje ser otorgarán con carácter retroactivo, o para un equipo que no está totalmente compuesto por miembros UMCA. En caso de equipos que compitan sólo en Copa de España, ser miembro UMCA se aconseja pero no será obligatorio.

8. No puede haber más de una sustitución por equipo por temporada. Las normas específicas para notificaciones deben ser seguidas.

9. Los equipos sólo podrán ganar puntos en un evento del calendario de la UCC / Copa de España. La UMCA no requerirá a un organizador la creación de una categoría o división, ni reestructurar sus reglas, si es que aún no tienen una división de equipo.

10. Cada evento en el calendario UCC / Copa de España, tendrá un conjunto de reglas por las que su evento serán gobernados. Los organizadores del evento son el único responsable de la clasificación, de cualquier infracción, irregularidades, descalificaciones, ajustes de tiempo y demás, en sus posiciones finales antes de presentar los resultados oficiales a la UMCA y a la AEU. UMCA/AEU no arbitrar disputas entre los organizadores de eventos y participantes.

11. Los campeones serán declarados en cada categoría, de acuerdo con las reglas indicadas.

X: TÁNDEMS

1. Los tandems están invitados a competir en la UCC, Copa de España y Campeonato de España y ganar puntos bajo las mismas directrices como corredores en solitario.

2. Clasificación de los tandems se ordenarán por la división y categoría, usando el mismo pautas que para los corredores en solitario. La edad media de los miembros del equipo se utilizará para determinar la categoría de edad.

3. Los tandems deben cumplir con las mismas reglas y regulaciones que los corredores en solitario.

4. Los tandems s pueden consistir de 2, 4 y hasta 8 miembros, y puede ser configurado como todos masculino, todos femeninos o mixto. Sin embargo, todos los miembros del equipo deben utilizar el mismo tipo de bicicletas.

5. Los tandems deben seleccionar un nombre y un capitán y registrarse para la UCC / Copa de España / Campeonato de España, para completar y enviar el formulario de inscripción. El proceso de registro es con fines informativos y para determinar la legibilidad de los miembros del equipo.

6. Las listas del tandems pueden cambiar en cualquier momento de la temporada, siempre que el cambio no causa un cambio en la categoría. Los cambios deben hacerse por escrito al presidente de la UCC / AEU con copia al director ejecutivo UMCA, por el capitán, y recibió al menos 24 horas antes del inicio de la primera competición donde se producirá la modificación. Se aceptan modificaciones por email.

La falta de notificación de la UMCA / AEU adecuadamente resultará en la negación de cualquier potencial puntos.

7. Todos los miembros del tandems deben ser miembros de la UMCA antes del primer evento que correrá el equipo. En ningún caso, los puntos / kilometraje ser otorgarán con carácter retroactivo, o para un equipo que no está totalmente compuesto por miembros UMCA. En caso de equipos que compitan sólo en Copa de España, ser miembro UMCA se aconseja pero no será obligatorio.

8. No puede haber más de una sustitución por tandems por temporada. Las normas específicas para notificaciones deben ser seguidas.

9. Los tandems sólo podrán ganar puntos en un evento del calendario de la UCC / Copa de España. La UMCA no requerirá a un organizador la creación de una categoría o división, ni reestructurar sus reglas, si es que aún no tienen una división de equipo.

10. Cada evento en el calendario UCC / Copa de España, tendrá un conjunto de reglas por las que su evento serán gobernados. Los organizadores del evento son el único responsable de la clasificación, de cualquier infracción, irregularidades, descalificaciones, ajustes de tiempo y demás, en sus posiciones finales antes de presentar los resultados oficiales a la UMCA y a la AEU. UMCA/AEU no arbitrar disputas entre los organizadores de eventos y participantes.

11. Los campeones serán declarados en cada categoría, de acuerdo con las reglas indicadas.

XI. RECONOCIMIENTO Y PREMIOS

1. El corredor / equipo de primeros de cada categoría de edad / género en cada división recibirá un premio de la UMCA.

1.1. En el caso de campeones de Copa de España y Campeonato de España de la Asociación Española de Ultraciclismo.

2. Los corredores y los equipos que ganen al menos 50 puntos en la Copa de la UCC Copa o World Divisiones UltraCycling, en la división de 24 horas , 12 horas, 6 horas, 600, 300 y 150 millas recibirá un certificado.

2.1. Todos los participantes de la Copa de España, recibirán un certificado de su participación indicando los puntos logrados en las diferentes competiciones.

XII. POLÍTICA DE EXCLUSIÓN

UMCA y la AEU tiene interés en mantener un ambiente de equidad. Por ello la UMCA/AEU solicitan a todos los organizadores interesados en formar parte de este calendario, que estas normas se apliquen de manera justa. Los Directores de carrera y jueces facilitarán a todos los ayudantes y corredores igualdad de trato en virtud de las reglas de su evento. El Director de la carrera no negará la participación o buen desarrollo a un corredor, ni dará un trato perjudicial para cualquier ayudante o corredor. Si un director de la carrera violara esta política, UMCA/AEU tendrá el derecho de eliminar el evento del calendario UMCA, y dará a conocer tal eliminación.